

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA MER-

PACIFIC C. LTDA. QUE

HACEN LOS SEÑORES ECO-

NOMISTA RAMIRO CRUZ CAR-

DENAS, INGENIERO QUIMICO

JORGE TRUJILLO JIMENEZ

INGENIERO INDUSTRIAL NEL-

SON RAMOS BAUTISTA Y SE-

NOR ECONOMISTA LIZARDO

HERNANDEZ HIDALGO A FAVOR

DE LOS SEÑORES : DOCTOR

VICTOR MARTINEZ CLAVIJO

Y VICTORIA CLAVIJO SUA-

REZ.

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del

Guayas, República del Ecuador, hoy día Miércoles

ocho de NOVIEMBRE de mil novecientos seten-

ta y ocho; ante mí, abogado ERNESTO TAMA COSTALES, NOTA-

RIO DECIMO CUARTO de este cantón, comparecen en la ce-

lebración de la presente escritura, las siguientes per-

sonas: señor RAMIRO CRUZ CARDENAS, de estado civil sol-

tero, Economista, por sus propios derechos; señor JORGE

TRUJILLO JIMENEZ, de estado civil soltero, Ingeniero Qui-

mico, por sus propios derechos; señor NELSON RAMOS BAUTIS-

TA, de estado civil casado, Ingeniero Industrial, por sus



1 do civil c a s a d o , Economista por sus propios dere-
2 chos ; señor doctor VICTOR MARTINEZ CLAVIJO , de estado
3 civil c a s a d o , Ingeniero Químico, por sus propios dere-
4 chos ; y , finalmente , la señora VICTORIA CLAVIJO SUA-
5 REZ , de estado civil s o l t e r a , dedicada a los que-
6 haceres del hogar, por sus propios derechos . - Todos los
7 comparecientes declaran que son ecuatorianos, mayores
8 de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles para con-
9 tratar y a quienes de conocerlos doy fé. - Bien ins-
10 truídos en el objeto y resultados de esta escritura
11 de CESION DE PARTICIPACIONES , a cuyo otorgamiento
12 proceden con amplia y entera libertad, para que sea
13 elevada a escritura pública, me presentaron la mi-
14 nuta que es del tenor literal siguiente : - M I N U -
15 T A : - " S E Ñ O R N O T A R I O :- Sírvase autorizar
16 en el Registro de Escrituras Públicas que está a
17 su cargo , una por la cual conste la Transferencia
18 de Participaciones del capital social de la compa-
19 ñía "MERPACIFIC C. LTDA." , que se otorga al tenor de
20 las siguientes cláusulas: P R I M E R A : A N T E C E -
21 D E N T E S . - Mediante escritura pública otorgada ante
22 el Notario Quinto de este cantón , el dieciocho de
23 agosto de mil novecientos setenta y seis , é inscri-
24 ta en el Registro Mercantil el veinticuatro de sep-
25 tiembre de mil novecientos setenta y seis , se cons-
26 tituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada deno-
27 minada "MERPACIFIC C. LTDA." , con un capital social

crito en su integridad y pagado en su totalidad.

dicho capital el socio señor Economista Ramiro Cruz

Cárdenas suscribió cuarenta participaciones de un mil

sucres cada una, habiendo pagado la cantidad de veinte

mil sucres; el socio señor Ingeniero Químico Jorge Tru-

jillo Jiménez, suscribió cuarenta participaciones de

un mil sucres cada una, habiendo pagado la cantidad

de veinte mil sucres; el socio Ingeniero Industrial

Nelson Ramos Bau-tista suscribió cuarenta participacio-

nes de un mil sucres cada una, habiendo pagado la

cantidad de veinte mil sucres; el socio doctor Víctor

Martínez Clavijo, suscribió cuarenta participaciones

de un mil sucres cada una, habiendo pagado la can-

tidad de veinte mil sucres; y, el socio señor Econo-

mista Lizardo Hernández Hidalgo, suscribió cuarenta

participaciones de un mil sucres cada una, habiendo

pagado la cantidad de veinte mil sucres. Al momento

todos los socios han pagado el saldo del capital que

se encontraban adeudando por sus participaciones suscri-

tas y en consecuencia el capital social se encuentra

pagado y suscrito en su integridad. S E G U N =

D A . - Con estos antecedentes, los señores Economista

Ramiro Cruz Cárdenas, Ingeniero Químico Jorge Truji-

llo Jiménez, Ingeniero Industrial Nelson Ramos Bautis-

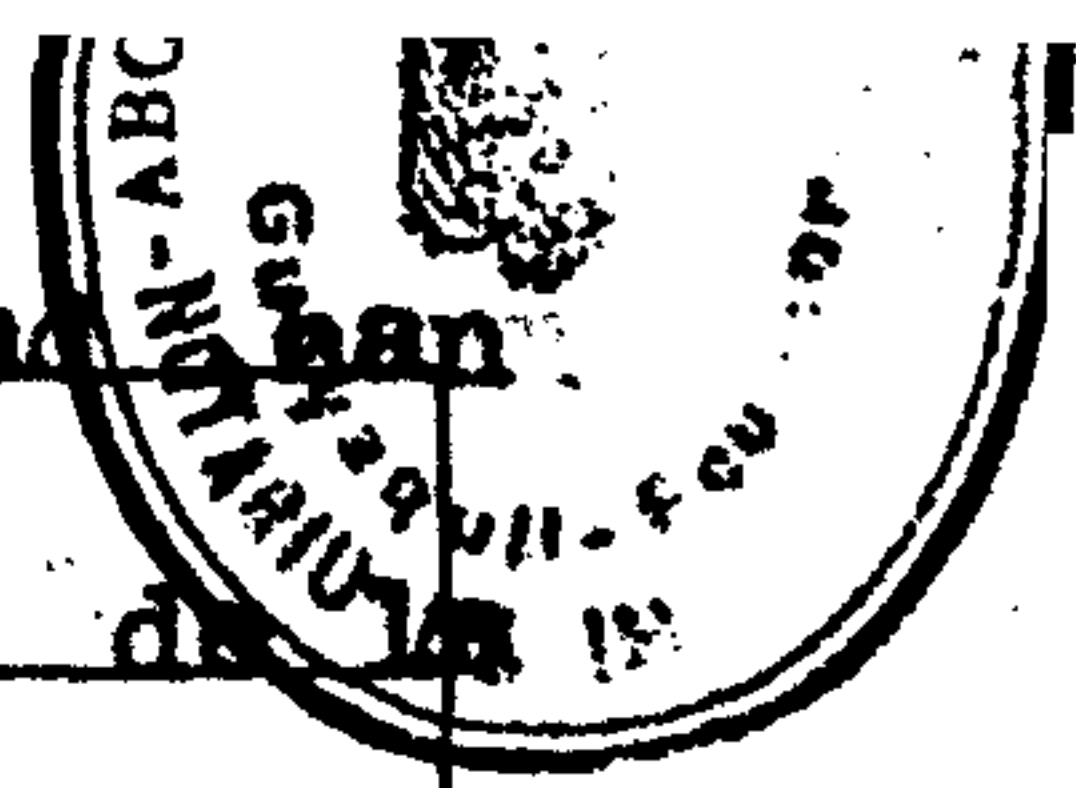
ta y señor Economista Lizardo Hernández Hidalgo, en

sus calidades de socios de la mencionada Compañía

declaran que transfieren a favor de los señores doc-

tor Víctor Martínez Clavijo y Victoria Clavijo Suárez.

1 las ciento sesenta participaciones de un mil sucres
2 cada una , que les correspondían del capital social
3 de la compañía " MERPACIFIC C. LTDA." , en las propor-
4 ciones de ciento cincuenta y cinco y cinco , res-
5 pectivamente , de conformidad con la distribución es-
6 tablecida en la correspondiente Junta General Extraor-
7 dinaria de Socios y según consta del Certificado ex-
8 tendido por el Presidente y Gerente de la Sociedad
9 el que se acompaña para que sea insertado en la ma-
10 triz de esta escritura . En consecuencia , las mencio-
11 nadas ciento sesenta participaciones pasan a ser de
12 propiedad exclusiva de los señores doctor Víctor Mar-
13 tínez Clavijo y Victoria Clavijo Suárez según la
14 forma determinada en la Junta General Extraordinaria
15 de Socios , esto es , en las proporciones de cien-
16 to cincuenta y cinco y cinco , respectivamente . --
17 T E R C E R A : Los señores doctor Víctor Martínez Cla-
18 vijo y Victoria Clavijo Suárez , declaran que acep-
19 tan las transferencias hechas a su favor de las par-
20 ticipaciones sociales antes pertenecientes a los seño-
21 res Economista Ramiro Cruz Cárdenas , Ingeniero Quími-
22 co Jorge Trujillo Jiménez , Ingeniero Industrial Nelson
23 Ramos Bautista y Economista Lizardo Hernández Hidalgo
24 en los términos constantes en la cláusula anterior . --
25 C U A R T A . - Los señores Economista Ramiro Cruz
26 Cárdenas , Ingeniero Químico Jorge Trujillo Jiménez ,
27 Ingeniero Industrial Nelson Ramos Bautista y Economis-



O
larto
na C.
IO
cuador

1 ferencias de las participaciones de su propiedad han
2 obtenido el consentimiento unánime de los socios de la
3 Compañía "MERPACIFIC C. LTDA.", según consta del Ac-
4 ta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la
5 Compañía, celebrada el día siete de noviembre de mil
6 novecientos setenta y ocho. Agregue usted, señor Notario,
7 las demás cláusulas de estilo necesarias para la ple-
8 na validez de este instrumento. -firmado) Jorge Neira
9 Menéndez. -Abogado. - Registro número dos mil ochenta
10 y nueve. - Guayaquil". -HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA
11 ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA. =SON COPIAS.=Queda agrega-
12 do: la certificación del Acta de Junta General de Socios
13 de la Compañía "MERPACIFIC C. LTDA." .- LEIDA esta escri-
14 tura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz
15 a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus
16 partes, se afirman, ratifican y suscriben en unidad de acto
17 conmigo el Notario. DOY FE. =-----
18 (F I R M A D O) Ramiro Cruz C. - Cédula Ciudadanía nú-
19 mero: - cero nueve cero cero tres cero cuatro ocho
20 tres tres. - Cédula Tributaria número: - tres cinco
21 dos cuatro cero .-(F I R M A D O) Jorge Trujillo J. -
22 Cédula Ciudadanía número: - cero nueve- cero cero cero
23 cinco seis dos cero uno. - Cédula Tributaria número :-
24 cero tres siete nueve siete tres. - (F I R M A D O)
25 N. Ramos B. - Cédula Ciudadanía número: - cero nueve-
26 cero cuatro dos nueve seis seis cero cinco. -Cédula
27 Tributaria número: - cero cero seis tres cinco. - -
28 (F I R M A D O) Lizardo Hernández H. - Cédula Ciudadanía nú-

1 mero: - cero nueve cero dos cero cuatro cinco cinco sei
2 seis . - Cédula Tributaria número : - seis seis ocho
3 cuatro dos . -(F I R M A D O) Víctor Martínez Clavijo
4 Cédula Ciudadanía número :-cero nueve-cero cuatro cero
5 ocho cero tres ocho nueve. - Cédula Tributaria número:
6 tres siete nueve seis seis . -(F I R M A D O)Victori
7 Clavijo S. + Cédula Ciudadanía número : - cero nueve-
8 cero cero cuatro cuatro nueve tres dos tres .- Cédula
9 Tributaria número: - dos dos cero cuatro seis ocho . -
10 (F I R M A D O)E. TAMA C.-----
11 "Guayaquil , noviembre ocho de mil novecientos setenta
12 y ocho . - C E R T I F I C O :Que en sesión de Junta
13 General de Socios de la Compañía "MERPACIFIC C.LTDA
14 celebrada el día siete de noviembre de mil novecie
15 tos setenta y ocho , se aprobó por unanimidad que
16 los socios de la Compañía señores Economista Ramiro
17 Cruz Cárdenas, Ingeniero Químico Jorge Trujillo Jim
18 nez ,Ingeniero Industrial Nelson Ramos Bautista y
19 señor Economista Lizardo Hernández Hidalgo ,cedan y
20 traspasen sus cientocincuenta y cinco participaciones
21 en el capital social de la Compañía ,al doctor Víct
22 Martínez Clavijo en la proporción de cuarenta, cuar
23 ta , cuarenta y treinta y cinco respectivamente. De
24 igual forma en la misma sesión se aprobó por una
25 nimidad que el socio de la Compañía señor Economi
26 ta Lizardo Hernández Hidalgo ceda y traspase sus
27 restantes cinco participaciones en el capital socia
28 de la Compañía a la señora Victoria Clavijo Suár

4-
1 También se resolvió en dicha Junta General, la emisión
2 de dos nuevos Certificados de Aportación en los que
3 les deberá constar la nueva distribución de las par-
4 ticipaciones de los dos socios en el capital social
5 de la compañía. -firmado) Ingeniero Químico Jorge Truji-
6 llo Jiménez.-Presidente.- firmado) doctor Víctor Mar-
7 tínez Clavijo. - Gerente ".-----

8 Enmendados:-se.nueve .y.-Valen. *[Signature]*

12 SE OTORGO AN-

13 TE MI ;en fé de éllo , confiero este P R I M E R

14 T E S T I M O N I O , en cuatro (4) fojas útiles, que

15 sello y firmo en Guayaquil , a los veintitrés días

16 del mes de noviembre de mil novecientos setenta y

17 ocho.-



[Signature of Abog. Ernesto Tama Costales]

ABG. ERNESTO TAMA COSTALES
Notario Decimo Cuarto del Cantón Guayaquil

23 Se tomó nota de las cesiones de participaciones que contiene la presente es-
24 critura pública, a foja 7533 del Registro Mercantil, Libro Industrial de mil
25 novecientos setenta y seis, al margen de la inscripción respectiva.- Guaya-
26 quil, veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho.- El Re-
27 gistrador Mercantil. *[Signature]*

ABOBADO HECTOR MIGUEL RECIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



FE: Que al margen de la matriz de la Constitución de
fecha diez y ocho de Agosto de mil novecientos setenta
y seis, tomé nota de la cesión de participaciones que
contiene la escritura que antecede.- Guayaquil, treinta
ta de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho.-

